

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	El o los interesados, deberán obtener de la Municipalidad, la Aprobación de Planos Arquitectónicos, estos planos sirven como requisito para la construcción o ampliación de edificaciones dentro del cantón Pastaza.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de planos arquitectónicos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de aprobación de planos arquitectónicos generado en línea;
2. Informe de Normas particulares para edificación actualizado;
3. Certificado de no adeudar al municipio;
4. Certificado de no adeudar a EMAPAST (que será solicitado por una única vez al inicio del trámite);
5. Planos Arquitectónicos en formato A1, archivo PDF, firmados electrónicamente por el profesional;
6. Archivo digital en formato DWG (Autocad) del proyecto arquitectónico, (en caso de zonas de portales en los cortes y fachadas deberá dibujarse la línea natural del terreno, memoria de estudio de niveles de portales aledaños);
7. Comprobante de pago de Impuesto predial vigente;
8. Copia del planimétrico actualizado a la fecha;
9. Certificado actualizado del Registro de la Propiedad;
10. En caso de construcciones existentes se deberá presentar los planos aprobados anteriormente o el levantamiento arquitectónico del estado actual de la edificación;
11. En caso de planos modificatorios se deberá presentar los planos aprobados anteriormente o el levantamiento arquitectónico del estado actual de la edificación;
12. Para proyectos a gran escala, alta demanda o especiales, será necesario presentar informes de factibilidad: ambientales, sociales, económicos, o los requeridos para cada caso; junto con actas de socialización a los moradores del sector y radio de influencia de acuerdo al equipamiento, y memoria descriptiva del proyecto;
13. Pago de la tasa municipal de aprobación de plano calculado conforme el área bruta a construir por el valor del metro cuadrado de construcción por el 1 x 1000 y por el factor de cálculo de garantía de construcción.

¿Cómo hago el trámite?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: Primero se debe crear el usuario ingresando a la página web municipal www.puyp.gob.ec, en la sección servicios, seleccionar servicios en línea, para crear un usuario dar clic en suscribirse al portal, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Validación de datos, si es persona natural ingresar su identificación y fecha de nacimiento. Si es persona jurídica ingresar la fecha de constitución, si no coinciden la fecha constitución acercarse al municipio con el nombramiento del gerente general y copia de cédula para actualizar la información. Aceptar acuerdo de responsabilidad y buen uso del portal. Ingresar el correo electrónico del usuario, teléfono celular y dirección del domicilio, luego dar clic en siguiente
2. Se enviará a su correo electrónico un código de validación,
3. El código se debe digitar en el sistema, luego dar clic en validar código
4. Finalmente registrar la contraseña, esta debe contener al menos 8 caracteres de longitud, mínimo una letra mayúscula y un número, digitar nuevamente para verificar que este correcta, y dar clic en crear usuario.
5. Ingresar y escoger el trámite que el ciudadano requiere y subir los requisitos solicitados.
6. Una vez seleccionado planos arquitectónicos llenar el formularios en sistema
7. Se sube los requisitos establecidos;
8. Finalizar y generar pago de formulario;
9. En el caso de ser aprobado, el propietario realizará el pago de aprobación de planos arquitectónicos.
10. Los planos aprobados están listo para su descarga e impresión por parte del usuario

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario revisión de planos es el 1% del SBU

Costo Adicional

Pago de la tasa municipal de aprobación de plano calculado conforme el área bruta a construir por el valor del metro cuadrado de construcción por el 1 x 1000 y por el factor de cálculo de garantía de construcción.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - ÁREA DE REGULACIÓN URBANA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [CÓDIGO DE REGULACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTON PASTAZA PERIODO 2017 - 2025](#). Art. 1.2.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al usuario - Regulación Urbana
Correo Electrónico: planificacion@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	114
2026	02	0	68
2026	01	0	51
2025	12	0	66
2025	11	0	88
2025	10	0	108
2025	09	0	84
2025	08	0	93
2025	07	0	82
2025	06	0	80
2025	05	0	97
2025	04	0	88
2025	03	0	134
2025	02	0	78
2025	01	0	44
2024	12	0	65
2024	11	0	62
2024	10	0	81

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	68
2024	08	0	75
2024	07	0	81
2024	06	0	62
2024	05	0	36
2024	04	0	24
2024	03	0	39
2024	02	0	9
2024	01	0	12
2023	12	0	22
2023	11	0	31
2023	10	0	39
2023	09	0	40
2023	08	0	41
2023	07	0	60
2023	06	0	58
2023	05	0	41
2023	04	0	10
2023	03	0	42
2023	02	0	34
2023	01	0	30
2022	12	0	30
2022	11	0	43
2022	10	0	50

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	36
2022	08	0	43
2022	07	0	41
2022	06	0	36
2022	05	0	45
2022	04	0	63
2022	03	0	65
2022	02	0	37
2022	01	0	51
2021	12	0	59
2021	11	0	62
2021	10	0	60
2021	09	0	51
2021	08	0	38
2021	07	0	42
2021	06	0	39
2021	05	0	55
2021	04	0	37
2021	03	0	46
2021	02	0	29
2021	01	0	27
2020	09	0	32